



DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA

Edificio 501, Ave. Ascanio Villalaz
Altos de Curundú, Ancón, Panamá

FORMATO EIA- FEVA-011

Panamá, 13 de agosto de 2019
DRPM-604-2019

Licenciado
JOSE LUIS GAGO ADROHER
Representante Legal
ADROHER, S.A.
E. S. D.

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN METROPOLITANA

Hoy, 14 de 8 de 2019, siendo las
155 de la Tarde. Notificué
personalmente a Jose Luis Gago
de la presente Resolución
Notificado por escrito Maria Celina
Cédula 8-394-592 Quien Notifica
Cédula 8-394-592

Estimado Licenciado Gago:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, de acuerdo con lo establecido en el artículo 43 de acuerdo con el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, Modificado por el decreto ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, Modificados por el decreto ejecutivo 975 de 23 de agosto de 2012, le solicitamos la siguiente información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) categoría I titulado **VIVERO URBANO**, el cual es promovido por la sociedad **ADROHER, S.A.**, en lo siguiente:

1. En la declaración jurada presentada a través del sistema PREFASIA, es visible la ausencia de la firma de uno de los testigos instrumentales el Señor Simion Rodríguez Bonilla, por lo que se solicita lo siguiente:
 - Presentar declaración jurada con las firmas correspondientes
2. En el punto 5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar (pág. 25), se menciona que "... estas instalaciones tendrán una edificación pequeña cerrada para la oficina y depósito de productos....", sin embargo, durante la inspección realizada el día 30 de julio del presente año se indicó que se colocaría contenedor de oficinas y no estructuras de concreto, por lo que se solicita lo siguiente:
 - Describir la edificación que contemplara el desarrollo del proyecto.

Por lo descrito anteriormente, queremos informarle que tendrá un plazo no mayor de quince (15) días hábiles para presentar la documentación e información correspondiente, de no presentarse la documentación e información solicitada



MiAMBIENTE

dentro del plazo otorgado para tal efecto, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el artículo 9 del Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011.

Agradeciendo su atención, sin más me despido.

Atentamente,



MARCOS A. SALABARRIA V.
Director Regional, Encargado

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
MARCOS A. SALABARRIA V.
MGTER. EN C. AMBIENTALES CENF. IAN. RECNAT
IDONEIDAD N° 4-661-02-M08

MS/ MM / jc
MS J.C.

Panamá 14 de junio del 2019

SEÑORES
MINISTERIO DE AMBIENTE



Yo, **Jose Luis Gago**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 8-335-592, en mi condición de Representante Legal de **ADROHER, S.A.** con domicilio en La Ciudad de Panamá, por el cual utilizando este medio concurro ante ustedes como Promotor del Proyecto VIVERO URBANO ubicado en el Corregimiento de Juan Díaz, Distrito y Provincia de Panamá; con la finalidad de darme Notificado por escrito de notificación No. DRPM-604-2019 del 13 de agosto 2019; y que la misma será retirada por Gilberto Ortiz con cédula No. 8-292-17.

Atentamente,



ADROHER, S.A.
Arq. Jose L. Gago
Representante Legal

Yo, Licda. MELISSA DEL C. SOSSA LUCIANI
Notaria Pública Undécima del Circuito de Panamá
con cédula de Identidad personal No. 8-499-305

CERTIFICO:
Que las firmas anteriores son auténticas, pues han
sido reconocidas por los firmantes como suyas

PANAMA 13 JUN 2019

TESTIGO

TESTIGO

Licda. MELISSA DEL C. SOSSA LUCIANI
NOTARIA PÚBLICA UNDECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA



